



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2009

RES. H. N° 1680-09

Expte. N° 4.767/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Juan Antonio Barbosa, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 790.093 Plan de Estudios 1996, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignaturas optativas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra la aprobación de dos cursos de Posgrado que cuentan con una duración de 60 (sesenta) y 45 (cuarenta y cinco) horas respectivamente realizados en la Universidad Nacional de Salta, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 577/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

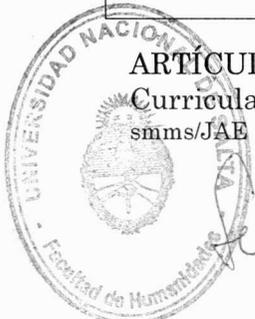
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a l alumno *Juan Antonio Barbosa*, L.U N° 790.093, Plan de Estudios 1996, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: <i>Problemas de historiografías: los movimientos de protesta social en el capitalismo. Instrumentos teórico-metodológicos para su análisis: de "los rebeldes primitivos" a los nuevos movimientos sociales"</i>	<i>Problemas de historiografías: los movimientos de protesta social en el capitalismo. Instrumentos teórico-metodológicos para su análisis: de "los rebeldes primitivos" a los nuevos movimientos sociales".</i> Universidad Nacional de Salta, 60 horas, 09/12/04	7 (siete)
Asignatura Optativa: <i>Historia de las Universidades: aproximaciones desde la Historia Europea y Argentina</i>	<i>Historia de las Universidades: aproximaciones desde la Historia Europea y Argentina.</i> Universidad Nacional de Salta. 45 horas. 05/09/08	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE



Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Elor de Maria del V. Rionda
Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.